



Firmado digitalmente por:
MORENO VIZCARDO Amalia
FAU 20602114091 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30/06/2021 19:08:29-0500

Resolución de Dirección Ejecutiva

Lima, 30 de junio de 2021

RDE N° 00076-2021-ARCC-DE

VISTOS: Memorando N° 00088-2021-ARCC/DE, el Informe N° 00187-2021-ARCC/GG/OA/URH; el Memorando N° 00723-2021-ARCC/GG/OA y el Informe N° 00439-2021-ARCC/GG/OAJ;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Ley N° 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y que dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, se establece que esta es una entidad adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros, de carácter excepcional y temporal;

Que, con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00008-2020-ARCC/DE se aprueba el Documento de Organización y Funciones de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, estableciéndose en el literal o) y q) de su artículo 11 que la Dirección Ejecutiva tiene como función, designar y remover a los titulares de órganos de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios y puestos de confianza, así como emitir resoluciones para el cumplimiento de sus funciones;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00009-2020-ARCC/DE y N° 00014-2020-ARCC/DE se aprueban los documentos orientadores en materia de gestión de recursos humanos "Indicador de puestos directivos de libre designación o remoción y puestos de confianza" y el "Clasificador de puestos de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios", respectivamente; los cuales contemplan el puesto de Director de la Dirección de Intervenciones del Sector Salud, que es de directivo superior y de libre designación y remoción;

Que, a través de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00066-2021-ARCC/DE se designa al señor Jhon Max Almonacid Tacza como Director de la Dirección de Intervenciones del Sector Salud de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios;

Que, mediante documentos de visto, se concluye que corresponde aprobar la renuncia del señor Jhon Max Almonacid Tacza al puesto de libre designación y remoción de Director de la Dirección de Intervenciones del Sector Salud de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, considerando como su último día de labores el 30 de junio de 2021;

Que, encontrándose vacante el puesto de Director de la Dirección de Intervenciones del Sector Salud de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, y a fin de garantizar la marcha administrativa de la entidad de acuerdo a las necesidades



Firmado digitalmente por:
MORENO VIZCARDO Amalia
FAU 20602114091 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 30/06/2021 19:08:37-0500

Resolución de Dirección Ejecutiva

institucionales, resulta necesario designar a la señora Diana Janet Belzusrri Padilla en el puesto de confianza de Director de la Dirección de Intervenciones del Sector Salud;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios; y, la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00008-2020-ARCC/DE, que aprueba el Documento de Organización y Funciones de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar renuncia

Aceptar la renuncia formulada por el señor Jhon Max Almonacid Tacza al puesto de libre designación y remoción de Director de la Dirección de Intervenciones del Sector Salud de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, considerando como su último día de labores el 30 de junio de 2021, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designación

Designar a la señora Diana Janet Belzusrri Padilla, en el puesto de Directora de la Dirección de Intervenciones del Sector Salud de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, a partir del 1 de julio de 2021.

Artículo 3.- Entrega y recepción del cargo

Disponer que el señor Jhon Max Almonacid Tacza realice su entrega de cargo, conforme al procedimiento establecido en la Directiva N° 00001-2021-ARCC/GG "Disposiciones para la entrega y recepción de cargo efectuados por los/as servidores/as civiles de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios – ARCC", aprobado por la Resolución de Gerencia General N° 00004-2021-ARCC/GG.

Artículo 4.- Publicación

Disponer que la presente resolución se publique en el diario oficial El Peruano y en el portal institucional de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (www.rcc.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Documento firmado digitalmente

AMALIA MORENO VIZCARDO
DIRECTORA EJECUTIVA
AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCION CON CAMBIOS
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS